

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00983072- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-692-E-UNC-DEC#FCEFYN, que aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Agrimensura;

El dictamen del Área Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos en el orden 63;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-692-E-UNC-DEC#FCEFYN, que se anexa a la presente como archivo embebido y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que como ANEXO I forma parte de dicha Resolución.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.